

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución de "TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A." se otorgó en la ciudad de Cuenca el 19 de Junio de 1991 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Cuenca Dr. Franklin Durán Siguenza mediante Resolución N. 91-3-1-1-151 de 25 de Junio de 1991 y se ha inscrito en el Registro Mercantil el 26 de Junio de 1991 con el N. 144.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La Compañía se denomina "TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S. A." y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS a contarse desde la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

3.- **DOMICILIO.-** La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

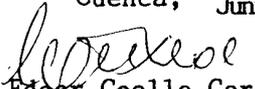
4.- **OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene por objeto: Dedicarse a las actividades de la teledifusión, radiodifusión, impresión, producción y transmisión de toda clase de publicaciones televisivas, radiales y escritas, así como de publicidad; también se dedicará a la importación y exportación, canje, distribución, compra, venta y comercialización en general de bienes y artículos provenientes y relacionados con su actividad.

5.- **CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL ACCIONES de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado: \$ 10'000.000,00 en numerario.

7.- La compañía se gobierna por la Junta General y se administra por el Directorio, el Presidente, el Presidente Ejecutivo y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Cuenca, Junio 26 de 1991


Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que el extracto que antecede se publicó en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca el 27 de Junio de 1991.

Cuenca, Junio 28 de 1991


Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de